

186011



186011

C E R T I F I C A D O D E A D I C I O N

a la Patente de Invención , concedida por veinte -
años, a favor de D. ANTONIO MURCIA NICOLAS, de na-
cionalidad española y domiciliado en Murcia, Calle
de María Guerrero, 1, 2º, que ha de recaer sobre
"MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE
PRINCIPAL Nº 183.820", cuyo expediente se refiere
a "UN APARATO PARA CIERRE AL VACIO DE FRASCOS DE -
VIDRIO Y SIMILARES".

M e m o r i a d e s c r i p t i v a .

La presente solicitud de Certificado de Adi-
ción a la Patente de Invención número 183.820, se
refiere a unos perfeccionamientos introducidos en



5.

el aparato para cierre al vacío de frascos de vidrio y similares, conforme se describe a continuación y se representa gráficamente, a título de ejemplo, en el plano que se acompaña.

10.

En el mencionado plano, presentado en forma y tamaño reglamentarios (treinta y uno por veintinueve centímetros) se ha dibujado una sola figura, que representa una vista, con un semi-corte, de un aparato fabricado a base de los perfeccionamientos a que nos referimos.

15.

Los elementos marcados en el referido plano son los siguientes:

1 = Cuerpo de aluminio o latón.

2 = Palanca.

3 = Aro, del mismo material que 1.

4 = Bola.

20.

5 = Aro de acero.

6 = Aro de goma.

7 = Palanca.

8 = Tope.

9 = Macho de la espita.

25.

10 = Comunicación con la máquina neumática.

11 = Orificio.

12 = Espita de paso combinado.

DESCRIPCION:

30.

Consiste la presente adición en las siguientes modificaciones respecto a la Patente principal:

1ª = Suprimir el husillo de la parte superior que empuja la tapa sobre el envase y expulsa ésta una vez hecho el cierre.

35.

2ª = Se sustituye el empuje del husillo por el que ejerce la presión atmosférica.

186011



40.

3ª = El envase se introduce holgadamente en el cuerpo del dispositivo cerrador y se asegura su hermeticidad por medio de un aro de goma que, al ser comprimido, se extiende lateralmente sobre las paredes del envase. Una vez hecho el cierre, se hace cesar la acción del aro de goma y el envase se retira cómodamente.

45.

4ª = La absorción del aire por la bomba, se realiza por la parte superior y, una vez hecho el vacío, se introduce el aire por el mismo conducto.

El dispositivo modificado consta de:

Un cuerpo de aluminio o latón -1-, soporte del conjunto.

50.

Un aro de forma especial -3- del material de -1-, y que sirve de tapa al mecanismo de compresión del aro de goma.

55.

Un aro de acero -5-, unido a la palanca -2-, que tiene en su cara inferior seis ranuras con pendiente, de profundidad igual a la mitad del diámetro de la bola -4- en uno de sus extremos, y el otro extremo, distante 20 mm. enrasa con la cara, de forma que en reposo las bolas están alojadas en la parte más profunda de las ranuras, y al girar el aro, las bolas quedan tangentes a la cara del mismo y, por consiguiente, han obligado a éste a realizar un desplazamiento vertical igual a la mitad del diámetro de las referidas bolas.

60.

Un aro de goma -6-, el cual se separa del aro -5- por medio de una arandela de latón, de 1 mm., aproximadamente, de grueso, que facilita el deslizamiento al girar el aro nº 5. Este aro se compri-

65.

1 26011



- cuatro -

me por su diámetro interior contra las paredes del envase al girar y ascender el aro -5-.

70.

Un tope -8-, sobre el que se apoya el borde del envase.

Una espita -12- de paso combinado que, alternativamente, comunica el dispositivo con la máquina neumática y el envase con la atmósfera.

186011

FUNCIONAMIENTO:

75.

Se pone en comunicación el aparato con la máquina neumática, por medio de un tubo de goma. Se introduce el envase con la tapa sobre él, en el interior del aparato, hasta hacer contacto con el tope -8-. Se acciona la palanca -2- y se realiza el cierre hermético al comprimirse el aro de goma -6- contra las paredes del envase.

80.

Se hace girar 90° la palanca -7-, solidaria al macho -9- de la espita, de modo que pone en comunicación el conjunto con la máquina neumática o depósito de vacío. En el acto se hace el vacío en el interior del envase. Seguidamente se lleva la palanca -7- a su posición primitiva. Ahora, la comunicación es con la atmósfera, por medio del orificio -11- que actúa sobre el centro de la tapa del envase, empujando con su presión y realizando así el cierre. Retirando la palanca -2- a su posición primitiva, se retira el envase ya cerrado.

85.

90.

95.

El punto de apoyo -8-, que es único, tiene por misión que el envase se apoye sólo en dos puntos sobre el interior del aparato, permitiendo de este modo la extracción del aire existente en el interior del envase.

De no existir este punto, el envase apoyaría en toda su periferia contra la tapa, impidiendo la



100. salida del aire.

VENTAJAS SOBRE EL APARATO OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL:

Citaremos entre las más importantes algunas de ellas:

105.

Mayor sencillez; manipulación más rápida; mecanismos simplificados; supresión de prensas perjudiciales. Todas las acciones mecánicas del cierre son efecto de la supresión y acción de la presión atmosférica.

126011

110.

VARIOS:

Los materiales a emplear, forma, tamaño y disposición de los elementos constitutivos del aparato fabricado de acuerdo con estas mejoras, serán susceptibles de variación, siempre que este cambio no altere en nada la esencialidad del invento a que nos referimos.

115.

Los términos en que queda redactada esta Memoria descriptiva son cierto y fiel reflejo de las mejoras que se desea registrar. Dichos términos habrán de ser tomados siempre en sentido amplio, nunca limitativo.

120.

Asimismo, el peticionario se reserva el derecho a obtener nuevos registros complementarios (certificados de adición), por los perfeccionamientos que la práctica y uso del invento le vayan aconsejando.

125.



N O T A D E R E I V I N D I C A C I O N E S

130.

186011

Se reivindica, como de la propia y nueva invención, a favor de D. ANTONIO MURCIA NICOLAS, de nacionalidad española y domiciliado en Murcia, María Guerrero 1, 2º, por los extremos que se indican seguidamente:

135.

PRIMERO = Por unas mejoras introducidas en el objeto de la Patente de Invención nº 183.820, consistentes en sustituir el empuje del husillo por el que ejerce la presión atmosférica, para lo cual se ha provisto al aparato, por su parte superior, de un conducto que comunica directamente con el acoplamiento de unión a la máquina neumática o bien con otro orificio al exterior, por medio de una espita accionada por su correspondiente palanca.

140.

145.

SEGUNDO = Por las mismas mejoras introducidas en el objeto de la Patente de Invención nº 183.820, consistentes en formar un cuerpo o soporte para introducir el envase, asegurándose la hermeticidad durante la operación por un aro de goma comprimido lateralmente sobre las paredes del envase por la acción de un aro de acero con ranuras y pendientes de profundidad igual a la mitad del diámetro de unas bolas alojadas en su estado de reposo en la parte más profunda de las ranuras y al girar el aro, por la acción de una palanca, quedan tangentes a la cara del mismo, desplazándose verticalmente el aro en la proporción suficiente para comprimir el de goma.

150.

155.



1948

- siete -

TERCERO = Por las mismas mejoras introducidas en el objeto de la Patente de Invención nº. 183.820, consistentes en disponer en el cuerpo del aparato, en su interior y en la parte de tope del envase, un único punto de apoyo, para que dicho envase sólo apoye en dos puntos en el interior del aparato, permitiendo la extracción del aire existente en el interior del repetido envase.

160.

186011

CUARTO = Por unas "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 183.820", consistente en "UN APARATO PARA EL CIERRE AL VACIO DE FRASCOS DE VIDRIO Y SIMILARES".

165.

Tal y como queda descrito y para los fines especificados.

170.

La presente Memoria consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas, con inclusión de otra de planos, en forma reglamentaria, para mejor comprensión.

175.

Madrid, a diecinueve de Noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho.

FRANCISCO MORIONES
P.P.

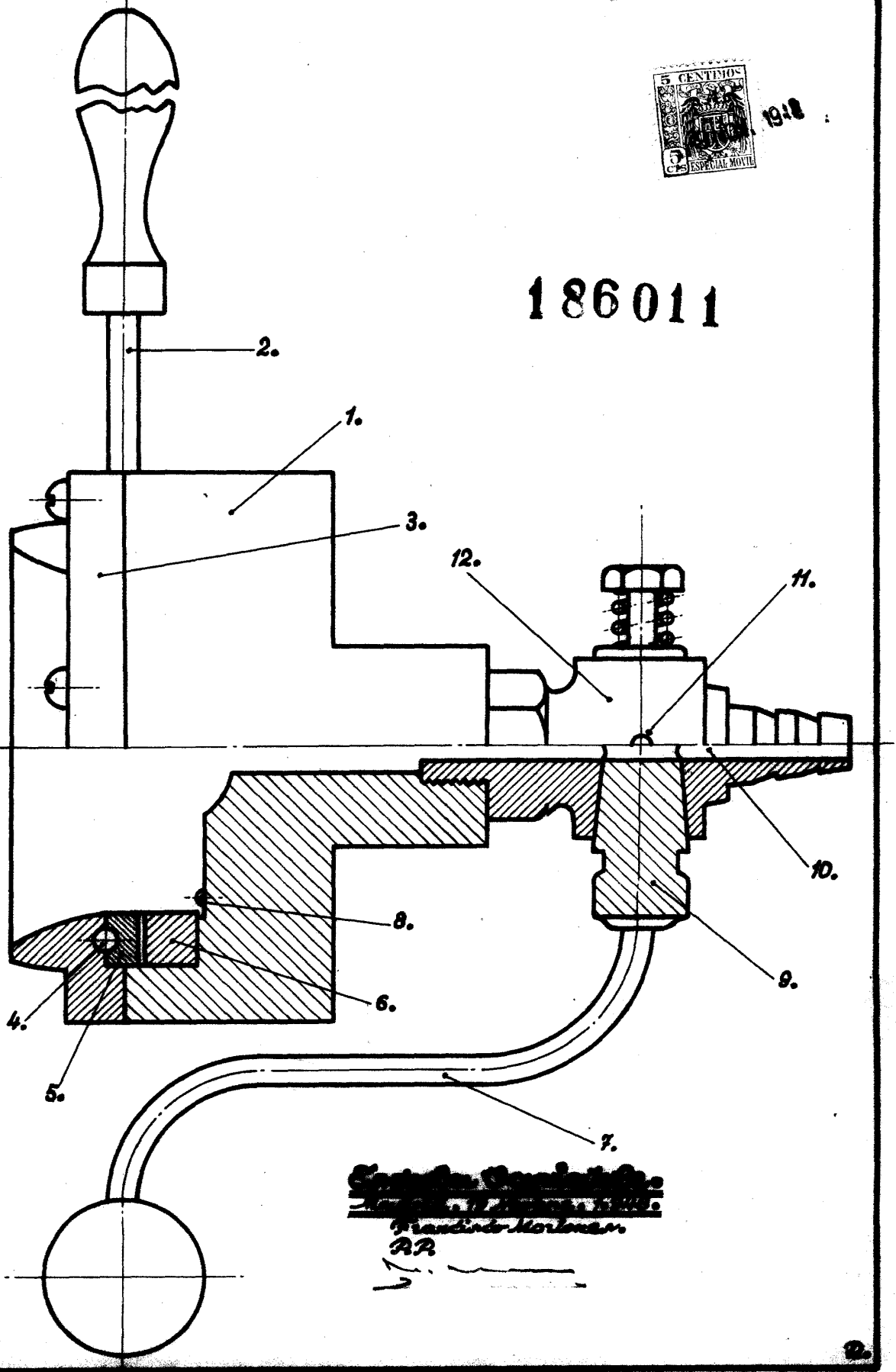
ARD.

186011

186011



186011



Franklin M. Morison
Patent Attorney
Franklin M. Morison
R.R.